

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN EN EL EJERCICIO 2017.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de octubre de 2017, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General de la Nación, sito en Ing. Eduardo Molina 113, Colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15350, Ciudad de México, los CC. Integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Israel Urióstegui Salgado, Director de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Belem Fernández Díaz González, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Secretaria Técnica del Comité, Dra. Rosalba F. Ponce Riveros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control (OIC), y como invitados, la Lic. Marisol Núñez Rodríguez, Subdirectora de Programas Institucionales del OIC, el C.P. Raúl Aguilera Celaya Director de Desarrollo Institucional, el Lic. Fernando Escamilla Oviedo personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en el ejercicio 2017, en términos de lo dispuesto por los artículos 64 y 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral VIII "Políticas de Operación" del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

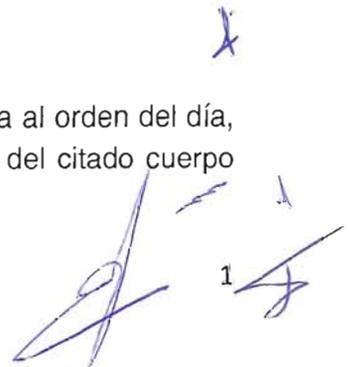
- I. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones a la actualización de los siguientes instrumentos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental aprobados en la Primera Sesión Ordinaria el día 24 de febrero de 2017
- IV. Integración de los datos que se enviarán al INAI para la elaboración del Informe Anual.
- V. Lectura de los acuerdos tomados.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Presidente, Lic. Israel Urióstegui Salgado, da la bienvenida a los integrantes del Comité y cede la palabra a la Lic. Belem Fernández para que en su carácter de Secretaria Técnica del Comité proceda a pasar lista de asistencia y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, declarando el quórum legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Lic. Belem Fernández, procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado en todos sus términos por los servidores públicos integrantes del citado cuerpo colegiado.



1

III. Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones a la actualización de los siguientes instrumentos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental aprobados en la Primera Sesión Ordinaria el día 24 de febrero de 2017

En desahogo del tercer punto del orden del día el Lic. Israel Urióstegui cede la palabra a la Lic. Belem Fernández quien presento para aprobación las modificaciones a la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental (CDD).

El C.P. Raúl Aguilera Celaya, Director de Desarrollo institucional comenta que dichos instrumentos ya habían sido aprobados por el Comité de Transparencia en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2017, celebrada el 24 de febrero. Posteriormente el CDD fue remitido el día el día 28 de febrero a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos (DSNA) para validación y registro.

La DSNA entre los meses de mayo a septiembre realizó una serie de observaciones mismas que fueron atendidas y consensadas con DSNA.

Se informa al Comité que los cambios realizados a los citados instrumentos motivaron que se celebrará una 3ra reunión de trabajo con el Grupo interdisciplinario de Valoración Documental, para que diera visto bueno respecto de los plazos y valores documentales, quien emitió aprobación a ambos instrumentos.

En razón de lo anterior, el Comité acuerda aprobar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental para que en su oportunidad sea nuevamente remitido el Catálogo de Disposición Documental a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos para validación y registro y una vez que se obtenga el dictamen de validación se informe al Comité.

IV. Integración de los datos que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la elaboración del informe Anual.

En desahogo del cuarto punto del orden del día y con fundamento en el artículo 44, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lic. Israel Urióstegui Salgado, Titular de la Unidad de Transparencia del Archivo General de la Nación, presenta para conocimiento del Comité de Transparencia la información del segundo y tercer trimestre de 2017 correspondiente a los incisos IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016 y solicita a los miembros del Comité se apruebe el envío de la información al INAI, en cumplimiento a la normatividad arriba citada.

Al respecto, se menciona que es el Comité de Transparencia quien tiene la función de recabar y enviar al INAI los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, para lo cual la Dirección General de Evaluación de dicho Instituto emite los formatos en los cuales los sujetos obligados deben enviar los datos necesarios.

En ese sentido, la información de referencia corresponde a:

- IV. Temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban.
- VIII. Total y el estado de las denuncias y las solicitudes de intervención.
- IX. Directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia.
- X. Trabajo del Comité de Transparencia: número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas.
- XI. Número de expedientes desclasificados.
- XII. Campañas de capacitación.
- XIII. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia.
- XIV. Reporte de las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el Comité y la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.
- XV. La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- XVI. Datos adicionales relevantes.

Lectura de acuerdos tomados.

Conforme al punto tercero del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el numeral VII "Funciones del Comité" del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación, la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia dará seguimiento e informa que se tienen los siguientes acuerdos derivados de la sesión:

ACUERDOS

(R) CT-E-3-17-1.- Se aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2017.

(S) CT-E-3-17-2.- Se aprueban los cambios a la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para que en su oportunidad sea remitido nuevamente el Catálogo de Disposición Documental a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos para validación y registro y una vez que se obtenga el dictamen de validación se informe al Comité.

(S) CT-E-3-17-3.- Se tiene como integrada por parte del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación la información del segundo y tercer trimestre de 2017 correspondiente a los incisos IV, VIII, IX, X,

XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de los “Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales”.

(S) CT-E-3-17-4.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que a través de su conducto se envíe al INAI la información recabada por el Comité de Transparencia.

Por conducto de la Secretaria Técnica, la presente acta deberá publicarse en el portal electrónico del Archivo General de la Nación.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación, siendo las once horas con treinta minutos del día 13 de octubre de 2017.

El Presidente

La Secretaria Técnica

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Archivo General de la Nación y suplente en el Comité de Transparencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación



Lic. Israel Urióstegui
Salgado



Lic. Belem Fernández
Díaz González



Dra. Rosalba F. Ronce Riveros